

DECRETO EXENTO Nº 2425/2019.

MAT .: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO SESIÓN ORDINARIA Nº 107.-

Vichuquén, 19 de noviembre de 2019.

VISTOSY CONSIDERANDO: 1. El Decreto Alcaldicio Nº 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-

2. El Decreto Alcaldicio Nº 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de

Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.

3. Los certificados Nº 346 al 349 del año 2019 del Secretario Municipal, que contempla los acuerdos de Concejo municipal de Vichuquén Nº 457 al 460 tomados en la sesión ordinaria N° 107 de fecha 19 de noviembre de 2019.

4. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

y sus modificaciones posteriores.

1.- APRUÉBESE los siguientes acuerdos de Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria Nº 107 de fecha 11 de noviembre de 2019.

ACUERDO CORRELATIVO Nº 457.-

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla la aprobación de convenio entre la Municipalidad de Vichuquén con la Dirección de Obras Portuarias.

ACUERDO CORRELATIVO Nº 458.-

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba el convenio entre la Municipalidad de Vichuquén con la Dirección de Obras Portuarias de fecha 04 de noviembre de 2019.

ACUERDO CORRELATIVO Nº 459.-

Por seis votos a favor, cero en contra y una abstención se aprueba el PADEM año 2020 del Departamento de Educación.

ACUERDO CORRELATIVO Nº 460.-

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba otorgar audiencia de público a las siguientes organizaciones:

Cooperativa de Agua Potable de Vichuquén.

Asistentes de la Educación comuna de Vichuquén.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

VICTOR RUZ TOLEDO MUNICIPALETARIO MUNICIPAL

> RRP/VRT/vmrt DISTRIBUCIÓN: ntrol Interno;

Transparencia; Archivo.

ROBERTO RIVERA PINO ALCALDE

Av. Manuel Rodríguez 315, Vichuquén, Chile // Fono: (56) 75 - 2 555501 //